

¡Feliz Navidad!

Ibiza Melián
18 diciembre, 2018



Categoría: Historias de un pueblo

Te deseo una [Navidad](#) llena de amor, paz y felicidad. Te deseo una [Navidad](#) repleta de ilusión y esperanza. Te deseo una Navidad rebotante de hermosos instantes junto a tus seres queridos. Y deseo que esta Navidad tus más profundos sueños se hagan realidad. ¡Feliz Navidad!

[Te deseo una Navidad llena de amor, paz y felicidad. Compartir en X](#)

[Te deseo una Navidad repleta de ilusión y esperanza. Compartir en X](#)

[Te deseo una Navidad rebotante de hermosos instantes junto a tus seres queridos. Compartir en X](#)

[Deseo que esta Navidad tus más profundos sueños se hagan realidad. Compartir en X](#)

¡Feliz Navidad!

Ibiza Melián
18 diciembre, 2018

Ibiza Melián



www.ibizamelián.com

Categoría: Historias de un pueblo

Este año ha sido maravilloso. Repleto de ilusiones y de encuentros con amigos. Gracias a todos por acompañarme en este recorrido. Gracias por la calurosa acogida a mi novela La Hermandad de Doña Blanca. Gracias por comentar y leer mi ensayo La corrupción en España y sus causas. Muchísimas gracias, porque un

escritor sin sus lectores no es nada. Porque son ellos los que dan sentido y vida a las palabras. Poderosas palabras lanzadas al viento, que transforman la realidad y que consiguen que ya nada sea igual. Mis mejores deseos para estas fiestas y para el nuevo año que pronto comenzará. ¡Feliz Navidad!

Introducción novela **Historias de un pueblo**

Ibiza Melián

18 diciembre, 2018



Categoría: Historias de un pueblo

“[Historias de un pueblo](#)” nació con vocación de hallar una respuesta para determinada pregunta que me hacía insistentemente: **¿por qué nuestra situación democrática vigente se ha desvirtuado considerablemente? Y más aún, ¿por qué siendo de tal gravedad las circunstancias por las que atravesamos, no existen apenas debates sobre la concreta cuestión? Apoderándose de nuestro ánimo una pueril huida hacia delante.**

Una reflexión que me llevó, de la mano de las vicisitudes de unos personajes, acaecidas en un hipotético pueblo español, **[Matahambre](#)**, a abordar los principales problemas que corroen los cimientos de nuestro Estado y que comienzan por el primer escalón, **[los Ayuntamientos](#)**. Una novela de corte político donde cobra especial relevancia aquel famoso lema de la Restauración: *“para los enemigos la ley, para los amigos el favor”*, y su máximo representante, **[el cacique](#)**. Incidencias que en otras latitudes (Estados Unidos, Australia, Noruega o Irlanda) ya se han solventado modificando la figura del **[strong-mayor](#)**, utilizada en **[España](#)**, por la del city-manager, con lo que han

logrado prácticamente erradicar el clientelismo político y la picaresca de ciertos administradores.

Interpelándome además, cómo ante la galopante crisis que sufrimos, podremos proseguir sosteniendo el inmenso aparato gubernamental nacional. [El Estado de las Autonomías](#), inaugurado con [la Constitución Española de 1978](#), donde el gobierno central casi no posee herramientas para la fiscalización del funcionamiento de tales comunidades. Siendo paradójicamente mayores los recursos de los que dispone Europa para controlar a sus países miembros. Una compleja organización compuesta por 7.286 corporaciones locales, correspondiendo el 80% a circunscripciones con menos de 5.000 residentes, y un 73% inferior a mil. Lo que resulta llamativo si lo comparamos con el Reino Unido, nación que cuenta con 60 millones de habitantes, nosotros sólo somos alrededor de 46 millones de españoles, y 340 entes locales.

Haciendo un punto y aparte en cuanto al diagnóstico de nuestro régimen electoral se refiere, el cual ha propiciado el dominio absoluto de los partidos sobre la ciudadanía. Derivando en una abyecta partidocracia, en la que unos pocos usurpan el poder decisor al pueblo valiéndose de las [listas cerradas y bloqueadas](#). Organizaciones aquejadas mayormente de una febril regresión paranoide. Sugiriendo cambiar la regla D'Hondt, que robustece a las grandes formaciones por la de Lagüe o el método Danés, que se muestra sustancialmente más benevolente con las fuerzas minoritarias. Proponiendo instaurar la [doble vuelta](#), a tenor de lo prescrito por el sociólogo francés Maurice Duverger a mediados del siglo XX, en pro de tender al multipartidismo y lograr que la variedad de posturas que albergan los españoles se encuentren debidamente representadas dentro del arco parlamentario.

Sin olvidarme de recordar los valores del incipiente “[Estado liberal de derecho](#)”, el cual derivaría posteriormente al “Estado democrático de derecho” y terminaría en el hoy por hoy “*Estado social y democrático de derecho*”. Como **la necesaria separación de poderes ideada por Montesquieu**, líneas que debían separar nítidamente al ejecutivo, del legislativo y el judicial, las cuales se han ido difuminado muy lentamente. Con un legislativo controlado por el ejecutivo, y ¿un judicial? Panorama en el que se mancillan reiteradamente derechos fundamentales, inalienables al ser humano, como la presunción de inocencia. Por otro lado **aquel anhelo liberal que aspiraba a mostrar un sistema jurídico ordenado, que favoreciera la seguridad y posibilitara que su destinatario**

supiera a qué atenerse en cada momento, se encuentra desbordado. Calculándose que en España coexisten 100.000 leyes y reglamentos, a lo que hay que sumar las normativas europeas de ejecución directa, configurando una telaraña de difícil comprensión y entendimiento y todo gracias a esa absurda “*reglamentitis*” que aqueja a nuestros gobernantes. Haciendo realidad lo vaticinado por [Frédéric Bastiat](#) en su obra “*lo que se ve y lo que no se ve*”. En la que el autor asevera que los efectos de la intervención estatal no son inmediatos, sino que suelen aflorar a largo plazo, desvirtuando normalmente la intención inicial.

Describiendo las dos concepciones ideológicas que han marcado el devenir de nuestra reciente historia: la socialista y la liberal. Esta última bautizada en España, en los últimos tiempos, como de [centro, reformista y liberal](#). Destacando el pensamiento de grandes autores y políticos liberales nacionales: [Blanco White](#), Mariano José de Larra, [Antonio Cánovas del Castillo](#), [Francisco Giner de los Ríos](#) y su “*Institución Libre de Enseñanza*”, [Joaquín Costa](#), [Miguel de Unamuno](#), Vicente Blasco Ibáñez, [José Ortega y Gasset](#), [Salvador de Madariaga](#), [Clara Campoamor](#), Adolfo Suárez,...O pintores igualmente adscritos a la corriente liberal de la talla de [Francisco de Goya y Lucientes](#), [Joaquín Sorolla y Bastida](#). Deslizándome además por la concepción de [las dos Españas](#), en palabras de Ortega y Gasset: Una “*que se obstina en prolongar los gestos de una edad fenecida*”. Y otra “*España vital, sincera, honrada, la cual estorbada por la otra, no acierta a entrar de lleno en la historia.*” Mas decantándome por la Tercera España, denominada así por Salvador de Madariaga, la de la libertad, la integración y el progreso.

Pero para interpretar nuestro presente, hemos de conocer nítidamente nuestra historia. Es por ello que en “[Historias de un pueblo](#)”, se narran los dispares episodios de nuestro [pasado constitucional](#), lo que explica en cierta medida la deriva hacia el panorama actual. Arrancando con [la irrupción de los partidos políticos](#) de notables o de cuadros, que darán lugar a los de masas y culminarán en los calificados como “*atrapa-todo*”. Partiendo de la Constitución de 1812, pasando por la de 1869, el proyecto de Constitución federal que no se llegó a promulgar de la Primera República, la de 1876, la Constitución de 1931 de la Segunda República y la actual de 1978.

Finalmente me hago eco de una comparación, a mi modo de ver

sorprendente, sobre la gran similitud existente entre el convulso y denostado largo periodo de la Restauración (1874-1931) y la etapa democrática actual. Iniciándose ésta última con la promulgación de la Constitución de 1978 y nuevamente con la subida al trono de los Borbones.

Instando a ejecutar cuanto antes la proclama de Antonio Maura, destacado político regeneracionista de la Restauración, “[La Revolución desde arriba](#)”: “(...) *más que nunca es ahora necesario restablecer aquella ya casi olvidada, de tiempo que ha que fue perdida, confianza entre gobernantes y gobernados; y ya no hay más que un camino, que es la revolución (...) desde el Gobierno (...). Nunca habría sido fácil la revolución desde el Gobierno, nunca habría sido recomendable, si hubiera podido dividirse la facultad y esparcirse la obra en el curso del tiempo; pero cada día que pasa, (...), es mucho más escabrosa, mucho más difícil, y el éxito feliz mucho más incierto; y no está lejano el día en que ya no quede ni ese remedio (...)*”.

¿Serán capaces nuestros gobernantes de acometer las perentorias reformas que requiere ineludiblemente nuestro Estado? ¿Abriremos al menos el debate? ¿O continuaremos con la política del avestruz? Yo prefiero pensar que queda, aunque sea, una nimia esperanza, y que más pronto que tarde seremos conscientes de la exigencia del cambio, pero no de color político, sino de estructuras y fundamentos. Porque como aclamara Adolfo Suárez en las Cortes, el 9 de Junio de 1976, parafraseando al celeberrimo poeta Antonio Machado:

*“Está el hoy abierto al mañana.
Mañana, al infinito.
Hombres de España: ni el pasado ha muerto
ni está el mañana,
ni el ayer escrito.”*

Sin más, espero que disfruten, tanto como yo al escribir esta novela, de su lectura. Y quizás, quién sabe, nuestras humildes deliberaciones nos conduzcan a construir un pensamiento colectivo que contribuya, aún incipientemente, a la mejora de nuestra sociedad. Pues hay quien asevera que las utopías del ayer, siempre son las realidades del mañana.

**[Ibiza Melián](#)
“[Historias de un pueblo](#)”**



Capítulo LVII: Saturno devorando a un hijo

Ibiza Melián
18 diciembre, 2018



Categoría: Historias de un pueblo

El mar yacía en calma, resaltando los primeros rayos de sol de la mañana su intensa luz. Presentándose ante nuestros ojos la playa de la Malvarrosa como una magnífica estampa, cual brillante retrato del gran maestro [Sorolla](#). Aquel idílico lugar hacía despertar mi imaginación, evocando los recuerdos de un pasado mejor. Interminables veraneos con mi padre y con mi madre, de juegos en la arena, de alegres baños, bendecido todo por las místicas aguas del Mediterráneo.

Sé de la devoción que siente Frédéric por ti, y por eso no deseo crearte falsas

expectativas. Mi consejo, si de algo te ha de servir, es que renuncies a tu acta de concejal, a la política y a tu pasión por los demás. Y hagas sencillamente lo que afirmaba Blasco Ibáñez, en su novela “El sol de los muertos”, publicada en 1923: “(...) Para él la existencia era a modo de un lienzo gris, y el gran talento de los hombres consistía en saber cubrir de colores vivos y risueños ese fondo de tristeza para ignorarlo, engañándose misericordiosamente.(...)” Y eso te prescribo yo a ti, olvidar lo acaecido y resignarte a transitar por una adulterada sociedad, a la que se le arrebató, infinidad de tiempo ya, su idolatrada libertad. Fingiendo que vives en un país moderno y democrático. Pues si rememoramos, también llamaba [Franco](#) “democracia orgánica” a su larga dictadura.

Lo cierto es que no es libre nuestra patria. Nada más lejos de la realidad. Subyugada por unos partidos políticos que han usurpado la soberanía nacional. Conminados a acatar la Constitución de 1978 y el resto del ordenamiento jurídico, más terminando por hacer caso omiso a tal imperativo legal.

Me resulta sumamente aterrador, cuando algunos pretenden sustituir “el imperio de la ley” por la presión mediática. Relegando y mancillando los derechos fundamentales del individuo. Al igual que Saturno se empeñan en engullir a sus quebradizas víctimas. Aniquilando la separación de poderes, como si proclamaran: “Montesquieu a muerto. Sepultémoslo pues.” Inicialmente borraron la delgada línea imaginaria que separaba el Ejecutivo del Legislativo. Para después comenzar a socavar la del Poder Judicial.

Cuando el resto de Estados contemporáneos avanzan en estas lides, aquí se complica sobremanera lograr un acuerdo en pro de mejorar la calidad e imparcialidad de nuestro sistema judicial. Si Francia arrancararía su reforma judicial en 1997, en España hasta Junio de 2001 no se emprendería el primer amago. Como “Pacto de Estado para la reforma de la Justicia” lo bautizaron, más raudamente el proyecto fue abandonado. La falta de visión y consenso de nuestros hombres de Estado, fue el causante de tan lamentable muerte súbita.

No hace mucho que las palabras “sub iudice” comportaban algún significado. Declinando: cargos públicos, letrados, o cualquier ciudadano, hacer la más mínima declaración fuera de los juzgados sobre un asunto que estuviese pendiente de resolución judicial. Y si alguien tenía algo que aportar, responsablemente se personaba en la causa a través de un abogado. Pero cuando

quedó patente que eran los juicios paralelos lo que más rédito daba, se prefirió abandonar la coherente susodicha forma de proceder. Contaminando por consiguiente la imparcialidad judicial. Transformando el derecho a un juicio justo en utopía.

Aunque lo más grave es cuando los embates surgen de aquellos políticos, que se valen de su cargo para verter infundadas soflamas, libelos envenenados, hiriendo profundamente, con tan imprudente comportamiento, los cimientos de nuestro Estado. Lo que cabría interpretarse como “ius puniendi”, o un camuflado propósito de acción sancionadora proveniente de las propias entrañas de la Administración. Dinamitando lo decretado por el artículo 24 de nuestra Carta Magna, a tenor de la presunción de inocencia. Osando inclusive los partidos, en un brote de esquizofrenia, conferir penas a sus militantes sujetos a causas todavía sin resolver, sin mediar el dictamen de un juez, el único legitimado en el Estado para impartir justicia. Y mayormente, por si esto fuera poco, sin derecho a audiencia, actuando a golpe de titular. La Inquisición ha vuelto y no nos habíamos percatado.

Pero esto no sólo ocurre en procesos penales, violando las garantías procesales de los implicados, sino en los constitucionales. Inclusive presuntamente procurando justificar el contrario futuro voto de un juez u otro, mediante las amistades que pueda frecuentar en su ámbito privado. Hemos retornado a los primeros años de la Revolución Francesa, donde el linchamiento colectivo en la plaza pública era el deporte más practicado. Porque si alguien tiene algo que decir, en un país donde impera la libertad de expresión, ¿acaso no es lo mejor esperar a que la causa sea juzgada y se torne en “res iudicata”, devuelta a los ciudadanos para su escrutinio y valoración?

Y yo me pregunto si el fin de este entretenimiento elucubrado por retorcidas mentes, además de la intolerable pretensión de influir en una decisión judicial pendiente de resolución, aspira a erigirse en cruel tortura. Si postreramente, mediante ardidés, no se puede obtener el aniquilamiento del adversario en el terreno judicial, siempre servirá para minar su moral y la de su entorno más cercano. Una especie de medición de su entereza y aguante.

Cayendo en este fatídico juego las [formaciones políticas](#), cuando se supone que han de ser los garantes de nuestro sistema democrático. Mancillando sus reglamentos, que terminan por ser como “el chicle bazooka, que si lo estiras

siempre te toca.” Acabando por embarrar más la situación, al concebir como salida de tan dantesco contexto la rúbrica de un nuevo pacto. Como el de “[Antitrasfuguismo](#)”, que a la mínima de cambio con tal de tocar el bastón de mando supuestamente traicionan.

Con esto te quiero transmitir Libertad, que se muestra harto difícil obtener pruebas de lo ocurrido en Matahambre. Sin las cuales no se puede arrancar una investigación policial. Muchos murmullan por las esquinas, pero el miedo es humano y es muy improbable que alguno vaya a declarar al juzgado. Asimismo, ten mucho cuidado, porque puedes quedar fulminada entre tanto fuego cruzado. Y finalmente, acepta que no existen los prohombres o heroínas. Las grandes hazañas de la historia se han conseguido cuando la gente se ha unido. Y hoy por hoy es la apatía de la sociedad el espíritu reinante. Lamento que hayas hecho tan largo viaje para darte tan simple recomendación: olvídale todo, pues ese pensamiento de centro-reformista y liberal que tanto añoras, quedará rápidamente aplastado por la eterna rivalidad de “[las dos Españas](#)”. ¿No lo ves tú así?”

Luis y yo caminábamos calle abajo, dejando atrás el bufete de Pedro Walker, sin mediar palabra, asidos de la mano. Pensativos ante el futuro gris e incierto que Pedro meridianamente nos había descrito. **Pero** por más que tuviera razón y fueran irrefutables sus planteamientos, **siempre existía una nimia esperanza. Porque parafraseando a Antonio Machado “Hoy es siempre todavía”.** Irrumpiendo de repente entre mis labios, como un irrefrenable suspiro, sus versos. Aquellos que aclamara [Adolfo Suárez](#) en las Cortes, el 9 de Junio de 1976:

***“Está el hoy abierto al mañana.
Mañana, al infinito.
Hombres de España: ni el pasado ha muerto
ni está el mañana,
ni el ayer escrito.”***

Capítulo LVI: ¿Estamos finalizando una Segunda Restauración?

Ibiza Melián
18 diciembre, 2018



Categoría: Historias de un pueblo

Concluía Francisco, gerente de [“Radio Vecindad”](#), y editor del periódico vespertino, de ámbito local, [“El Pobrecito Hablador”](#), en su libro: [“El vituperado sistema electoral de la Restauración y sus similitudes con la partidocracia vigente”](#), preguntándose si la situación política actual no era más que el reflejo de los últimos coletazos de la agonizante Segunda Restauración imperante hoy en día. Guardando un considerable parecido con la **Primera**.

Erigiéndose [la Primera Restauración](#) como una larga etapa de relativa estabilidad,

en la que España optó por instituirse como un Estado liberal de derecho. Iniciándose el 29 de Diciembre de 1874 y concluyendo con la proclamación de la [Segunda República](#) el 14 de Abril de 1931.

Al igual que en la Primera, esta Segunda arrancarí­a con la Restauración de los Borbones en el Trono, en este caso a través de la figura de [Juan Carlos I](#), acaeciendo su entronización el 22 de Noviembre de 1975. El papel de Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) recaerí­a en [Torcuato Fernández-Miranda](#) (1915-1980). Presuntamente autor ideol3gico de la "*Ley para la Reforma Polít­ica*", así como facilitador y diseñador del camino que nos conducirí­a hasta la presente etapa democrática.

Más todos los elementos denunciados por los regeneracionistas durante la Primera, vuelven a reproducirse actualmente. ¿O es que acaso no presenciamos día tras día vestigios de un sangrante y deleznable caciquismo? Decía Joaquín Costa (1846-1911) en su obra "*Oligarquía y caciquismo como forma de gobierno en España*": "*(...) Cada región y cada provincia se hallaba dominada por un particular irresponsable diputado o no, vulgarmente apodado en esta relación cacique, sin cuya voluntad o beneplácito no se movía una hoja de papel, no se despachaba un expediente, (...), ni se acometía una obra (...) No había que preguntar si tenías razón, (...) para saber como se fallaría (...) el expediente: había que preguntar si le era indiferente al cacique, y por tanto se mantenía neutral, o si estaba con vosotros o contra vosotros. (...) Se extraviaban los expedientes (...) que él quería que se extraviasen; (...) se imponían multas si era su voluntad que se impusieran (...); las carreteras iban no por donde las trazaban los ingenieros, sino por donde caían sus fincas (...); era diputado, alcalde o regidor a quién él designaba o recibía para instrumento de sus vanidades, de sus medros o de sus venganzas (...). Tenía demarcado por los jefes supremos su feudo, el cual abarcaba ora una región, ora una provincia, o bien uno o más distritos dentro de ella. (...)*

(...) Todo aquel estado de corrupción y de servidumbre, (...) que acabo borrosamente de bosquejar, subsiste íntegro (...) años después, salvo haberse agravado con la hipocresía de la soberanía nacional y el sufragio universal, escarnio e inri de la España crucificada. Lo mismo que entonces, la nación sigue viviendo (...) a los pies del cacique, a cambio de los votos necesarios para fabricar las mayorías parlamentarias en que los pocos centenares de políticos tienen que ampararse para dominar el país. (...) El español vive a merced del

acaso, pendiente de la arbitrariedad de una minoría corrompida y corruptora, sin honor,(...) humanidad, infinitamente peor que en los peores tiempos de la Roma pagana. En Europa desapareció hace ya mucho tiempo: si algún rastro queda aquí o allá, es un mero accidente. En España no: forma un vasto sistema de gobierno, organizado (...) por regiones, por provincias, por cantones y municipios, con sus turnos y sus jerarquías, sin que los llamados Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Alcaldías, (...), Ministerios, sean más que una sombra y como proyección exterior del verdadero Gobierno, que es ese otro subterráneo, instrumento y resultante suya, y no digo que también su editor responsable, porque de las fechorías criminales de unos y de otros no responde nadie. Es como la superposición de dos Estados, uno legal, otro consuetudinario: máquina perfecta el primero, regimentada por leyes admirables, pero que no funciona; dinamismo anárquico el segundo, en que libertad y justicia son privilegio de los malos, donde el hombre recto, como no claudique y se manche, sucumbe. (...)

En España existen 7.286 Ayuntamientos, para una población de unos 46 millones de habitantes. Correspondiendo el 80% de ellos a circunscripciones con menos de 5.000 residentes, y un 73% inferior a mil. Lo que resulta llamativo al compararlo, por ejemplo, con el Reino Unido, con 60 millones de ciudadanos y sólo 340 entes locales. Aseverando asimismo los últimos estudios que un mayor tamaño consistorial conduce a una reducción en la arbitrariedad municipal. Cuando el mundo empresarial se reestructura para ahorrar costes, no así la Administración. Ya lo dice un famoso anuncio de la televisión que “Villa Arriba”, se ha unido con “Villa Abajo”, para formar “Villa En Medio” y aumentar sus sinergias, pero parece que ese mensaje aún no ha calado entre las ya paupérrimas arcas consistoriales.

Urgiendo acometer también otras mejoras en el ámbito municipal. En la línea de sustituir la figura del “strong-mayor” actual, de corte presidencialista, por la del “city-manager”. Aplicada, por ejemplo, en Estados Unidos, con la que han logrado prácticamente acabar con los casos de corrupción y el abyecto clientelismo político. Fórmula implantada también en Australia, Noruega o Irlanda, con excelentes resultados.

El “city-manager” se fundamenta en contratar a un administrador para la localidad, de probada solvencia y perfectamente conocedor de los procedimientos reglamentarios. Seleccionado como gerente municipal para liderar los proyectos aprobados por el Consejo Plenario. Su mandato tendrá una duración diferente a la

de la legislatura, evitando así vinculación política alguna. Quedando ceñidas las funciones de los concejales, votados por el pueblo en las urnas, a la legislativa. Circunscrita a su manifestación en el Pleno, donde avalarán o retirarán el apoyo de las acciones efectuadas por el “*city-manager*”. Y limitando el papel del Alcalde, al otorgarle un exiguo margen ejecutivo.

De este modo se culminarían los proyectos, habitualmente paralizados por cambios de gobiernos o incapacidad por desconocimiento de los propios ediles. Se agilizaría la tramitación de los expedientes, aminorando la carga burocrática, simplificando los procesos. Adelgazaríamos el capítulo uno del presupuesto, destinado a personal. Contando únicamente con los sujetos más preparados e idóneos, acorde a las particulares labores y no conforme a su afiliación ideológica. En definitiva ganaríamos en transparencia y optimizaríamos convenientemente los exiguos recursos de los que disponemos.

Otro punto escasamente comprensible radica en que entre las dispares instituciones: Estado, Comunidades Autónomas, Diputaciones o Cabildos y Ayuntamientos, no se da una perfecta sincronización para evitar solapamientos y duplicidades. Poseyendo Europa mayores herramientas de control sobre España, como país miembro, que el gobierno central sobre las propias Comunidades. A las cuales nadie osa valorar o recriminar por su gasto excesivo o por la tendencia de crear multiplicidad de fundaciones y consorcios mixtos, que hacen más complicado su escrutinio. **No promulgándose ni la eficacia, ni la eficiencia, ni traduciéndose en un mayor incremento de prestaciones al ciudadano.** Existiendo incluso estudios que aseveran que un 75% de las partidas destinadas a gasto social son absorbidas por la burocracia. ¿La tan ansiada reforma constitucional del Senado, en pro de convertirlo en una auténtica cámara territorial, no serviría para concretar y fiscalizar este engranaje? Si la Constitución de 1978, optó por el [Estado de las Autonomías](#) como un modelo abierto, a todas luces inacabado, ¿por qué no se ha avanzado en su perfeccionamiento? Si bien se presenta harto difícil modificar el texto rígido de nuestra Carta Magna si no resurge el obligado [espíritu de consenso de la Transición](#). Requiriendo una absoluta conciencia acerca de las vicisitudes que ha sufrido nuestro Estado Constitucional a lo largo de los casi dos siglos precedentes, atacado demasiado frecuentemente y con suma beligerancia por fuerzas contrarias a la libertad.

Para Francisco esto era un claro síntoma de caciquismo, al sostenerse

todo el engranaje sobre la base. A nivel central se prefiere mirar hacia otro lado antes que perturbar a las élites regionales o locales. Un aparato cada vez más engordado, en pro de sufragar con el clientelismo el sostenimiento de los partidos.

Pero no sólo el caciquismo sigue reinante, sino también las fórmulas del encasillado o pucherazo, quizás más depuradas pero a la postre sujetas al mismo fin. Siendo un perfecto encasillado las [listas cerradas y bloqueadas](#), donde los futuros gobernantes serán aquellos que dispongan únicamente las formaciones políticas. Probablemente no los más brillantes, sino los más sumisos y proclives a la causa de cada organización o a la del caudillo de turno. Donde el lema imperante es, parafraseando a un carismático ex dirigente político, *“militancia pura y dura”*. Desterrando cualquier atisbo de razonamiento o autocritica. ¿Se puede considerar a eso democracia? Bien les vendría a muchos recordar el ulterior pasaje de Karl Popper: *“Una vez que comenzamos a confiar en nuestra razón y a utilizar las facultades de la crítica, una vez que experimentamos el llamado de la responsabilidad personal y, con ella, la responsabilidad de contribuir a aumentar nuestros conocimientos, no podemos admitir la regresión a un estado basado en el sometimiento implícito a la magia tribal.”*

Deambula, de boca en boca, una clásica leyenda urbana que narra una turbulenta historia de personas que merodean alrededor del colegio electoral, el mismo día de los comicios, repartiendo votos a diestro y siniestro de concretas candidaturas. Si esto fuera cierto, y alguien te entregase el sufragio correspondiente a la lista del regidor gobernante, ¿no lo cogerías? Mayormente en pueblos pequeños donde todos se conocen. Si además resulta que tu puesto de trabajo, o el de algún familiar, depende del primer edil. Sin olvidar el lema de la Restauración: *“para los enemigos la ley, para los amigos el favor”*. ¿Al menos no haría recapacitar a más de uno el declinar la recepción? **¿No obligando a retirar exclusivamente la papeleta de la cabina habilitada al efecto, no estaríamos siendo condescendientes con un picaresco intento de pucherazo?**

Un parlamento ceñido a ratificar lo que el ejecutivo dispone, apoyado por una obediente mayoría de diputados, con cada vez menos poder efectivo. Volatizando la tan necesaria separación de poderes, auspiciada con el objetivo de que unos controlaran a los otros y ninguno resultara privilegiado sobre el resto. Como diría [Adolfo Suárez](#): *“El control parlamentario no perjudica la eficacia de*

los gobiernos. Para preservar la democracia ninguna mayoría absoluta debería poder eludir la función de fiscalización del Parlamento. En España sí puede.”

Un régimen electoral que conduce al bipartidismo, y a la preeminencia de las fuerzas mayoritarias, dejando sin representación a las minoritarias. Una absurda “reglamentitis”. Se calcula que en España coexisten 100.000 leyes y reglamentos, más las normativas europeas de ejecución directa. La pretensión inicial de la Ilustración era mostrar una homogeneización reglamentaria en la globalidad del territorio. Con el propósito de presentar un sistema de orden, que favoreciera la seguridad jurídica y posibilitara que su destinatario supiera a qué atenerse en cada momento. Sin embargo, con este maremágnum normativo no se muestra factible tan loable propósito. Al contrario, pareciera que está concebido como una tela de araña con el fin de atrapar entre sus redes hasta el administrado más avezado.

¿No son claras señales de la necesaria transformación de nuestro régimen? ¿No es requerida, ahora más que nunca, nuevamente la “Revolución desde Arriba”, proclamada por Maura? Reforma a ejecutar por los gobernantes, en base a una transformación del sistema y no una ruptura. ¿Pero quiénes poseerán la suficiente valentía para desarrollar tales planteamientos, cuando sus cimientos se sustentan en fórmulas tan arraigadas? ¿Serán capaces los partidos actuales de manifestar a sus simpatizantes de que se ha terminado el reinado de las prebendas y ya sólo queda la lucha por defender proyectos, el bien común e ideales? ¿De avisar a miles de concejales y cargos de confianza que deben reciclarse y retornar al ámbito privado? ¿O postergarán semejantes decisiones para después de las generales, con tal de no perder un escaño en el parlamento y el sillón de mando donde se sostienen? No obstante, al igual que Maura predijera: “(...) más que nunca es ahora necesario restablecer aquella ya casi olvidada, de tiempo que ha que fue perdida, confianza entre gobernantes y gobernados; y ya no hay más que un camino, que es la revolución (...) desde el Gobierno (...). Nunca habría sido fácil la revolución desde el Gobierno, nunca habría sido recomendable, si hubiera podido dividirse la facultad y esparcirse la obra en el curso del tiempo; pero cada día que pasa, (...), es mucho más escabrosa, mucho más difícil, y el éxito feliz mucho más incierto; y no está lejano el día en que ya no quede ni ese remedio (...)”.

Quizás la única esperanza que nos quede sea profundizar en ese [pensamiento de centro-reformista y liberal](#), al objeto de dirigirnos hacia fórmulas más justas, equitativas, eficaces y eficientes. ¿O tal vez se torna en ilusa utopía? Restándonos sólo transitar perennemente en [el país de los ciegos](#), como en una especie de limbo impuesto como pena por no vislumbrar los males que aquejan a nuestra patria, a los que una gran mayoría prefiere hacer caso omiso. ¿Es la mejor opción vivir en el irreal “*Matrix*” de los administrados, diseñado y controlado minuciosamente por unos administradores alzados sobre el resto de los mortales en sus particulares reinos partidocráticos?

